



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

SOLICITUD DE ALTA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

D/D^a
nacido en _____ provincia de _____
el día _____ con DNI nº _____ y con domicilio en Lora de Estepa
en calle _____ nº _____
piso _____ letra _____ con el debido respeto.

EXPONE:

1º)- Que ha trasladado su residencia al municipio de Lora de Estepa junto con las personas que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Fecha Nacimiento

2º)- Que procede de _____ provincia de _____ donde:

___ figuraba/n inscrito/s en el Padrón _____ (señalar lo que proceda)

___ no figuraba/n inscrito/s en el Padrón o desconocen el municipio de su anterior adscripción

3º)- Que manifiesta/n su conformidad para que se proceda de oficio a la anulación en el Padrón Municipal y en el Censo Electoral de cualquier inscripción, en otro municipio, en el caso de que existiera anterior a esta fecha.

Es por lo que,
SOLICITA: Tenga a bien considerar la inclusión en el Padrón municipal de Habitantes, previo los trámites de rigor, de las personas reseñadas en esta solicitud.

Lora de Estepa a _____ de _____ de _____ .

Fdo.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

Documentación a aportar

Con carácter general, para todas las solicitudes

En caso de Alta por nacimiento.

- Original y copia del Libro de familia o certificado de nacimiento expedido por el Juzgado correspondiente donde consten los progenitores
- Original y copia del documento de identidad de los padres, tutor o representante legal (DNI, NIE pasaporte o tarjeta de residencia)
- Hoja de inscripción padronal firmada por los padres, tutores o representante legal

En caso de Alta por nacimiento si el menor se empadrona con uno solo de los progenitores.

- Declaración responsable de no hallarse privado de la patria potestad
- En caso de separación o divorcio, sentencia judicial sobre la guarda y custodia

En caso de Alta por cambio de residencia.

- Original y copia del documento de identidad de todas las personas mayores de edad que figuren en la hoja de inscripción padronal (DNI, NIE pasaporte o tarjeta de residencia)
- Hoja de inscripción padronal firmada por todas las personas mayores de edad o por el representante legal

En caso de Alta por cambio de residencia con menor (menos de 16 años a efectos padronales) .

- Libro de familia o certificado de nacimiento expedido por el juzgado correspondiente donde consten los progenitores

En caso de Alta por cambio de residencia si el menor se empadrona con uno solo de los progenitores.

- Declaración responsable de no hallarse privado de la patria potestad
- En caso de separación o divorcio, sentencia judicial sobre la guarda y custodia

En caso de Alta por cambio de residencia de un menor si no se empadrona con ninguno de los progenitores.

- Autorización para que el menor se empadrene en un domicilio diferente al de sus progenitores. Si la autorización la firma uno sólo de los padres se solicitará:
- Declaración responsable de no hallarse privado de la patria potestad
- En caso de separación o divorcio, sentencia judicial sobre la guarda y custodia
- Fotocopia del documento de identidad de los padres, (DNI, NIE pasaporte o tarjeta de residencia)

En caso de Adopción.

- Acreditación de la adopción: En los casos de adopción, documento de formalización de la adopción (auto judicial, acta notarial, certificado de adopción, según el país de origen)

En caso de Menor emancipado.

- Sentencia firme de emancipación



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

Si el solicitante es propietario de la vivienda.

- Original y copia de la escritura de propiedad o nota simple o recibos de luz, agua, IBI o basura de la vivienda

Si el solicitante es arrendatario de la vivienda.

- Original y copia del contrato de alquiler, así como un recibo de luz, agua, IBI o basura a nombre del arrendatario

Si se carece de título de ocupación de la vivienda.

- Autorización: Escrito de autorización del propietario o de la persona titular del alquiler, junto con copia de la documentación acreditativa de la identidad y del título habilitante

Si en la vivienda figura alguien empadronado.

- Hoja padronal firmada: Si en la vivienda figura alguien empadronado deberá firmar en el apartado que figura en la hoja de inscripción padronal denominado “Para altas en inscripciones existentes”, una persona mayor de edad inscrita en dicha vivienda

Si la vivienda es colectiva.

- Autorización: Autorización firmada y sellada por la persona responsable del domicilio adjuntando copia de su NIF/CIF

En caso de alta por omisión.

- Declaración responsable: Además de la documentación anterior, declaración responsable de conforme no figuran o desconocen figurar inscritos en el padrón de habitantes de otro municipio.

En caso de actuación por representación.

- Original y copia del documento de identidad de la persona representante (DNI, NIE, pasaporte, tarjeta de residencia)

Normativa

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- Ley 4/1996, de 10 de Enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local
- Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales
- Real Decreto 2612/1996 de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio
- Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón municipal